

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE TRACTOR DE RUEDAS CON CONDUCTOR PARA LA OBRA TRABAJOS DEL DESARROLLO Y SOPORTE DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL CONTROL DEL CAMALOTE Y ACTUACIONES DE PRE-ERRADICACIÓN EN EL TRAMO ALTO AFECTADO DEL RÍO GUADIANA, BADAJOZ” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0068810

Con fecha 10 de junio de 2020, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para “PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE TRACTOR DE RUEDAS CON CONDUCTOR PARA LA OBRA TRABAJOS DEL DESARROLLO Y SOPORTE DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL CONTROL DEL CAMALOTE Y ACTUACIONES DE PRE-ERRADICACIÓN EN EL TRAMO ALTO AFECTADO DEL RÍO GUADIANA, BADAJOZ”, Ref.: TSA0068810, decidiendo en su Acta 55.20.24, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 9 de junio de 2020 a las 11:05 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Lote 1	Lote 2
SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L.	ADMITIDA	ADMITIDA

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L.	134.553,60	100,00

Lote 2:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>	<i>Total Puntuación</i>
1 ^a	SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L.	33.638,40	100,00

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de "PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE TRACTOR DE RUEDAS CON CONDUCTOR PARA LA OBRA TRABAJOS DEL DESARROLLO Y SOPORTE DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL CONTROL DEL CAMALOTE Y ACTUACIONES DE PRE-ERRADICACIÓN EN EL TRAMO ALTO AFECTADO DEL RÍO GUADIANA, BADAJOZ", Ref.: TSA0068810, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa **SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L.** para los **lotes 1 y 2**, por un importe de:

- **Lote 1**, por un importe total de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS con SESENTA CÉNTIMOS (134.553,60 € Base Imponible)**.
- **Lote 2**, por un importe total de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS (33.638,40 € Base Imponible)**.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 9 de junio de 2020

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

Jefe de Obra

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0068810 (PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE TRACTOR DE RUEDAS CON CONDUCTOR PARA LA OBRA TRABAJOS DEL DESARROLLO Y SOPORTE DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL CONTROL DEL CAMALOTE Y ACTUACIONES DE PRE-ERRADICACIÓN EN EL TRAMO ALTO AFECTADO DEL RÍO GUADIANA, BADAJOZ)

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: TRACTOR DE RUEDAS DE 161/190 CV, CON IMPLEMENTO DE PALA Y GRADA DE DISCOS, CON OPERARIO. Código CPV: 45500000-2 (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista).
- Lote 2: TRACTOR DE RUEDAS DE 191/240 CV, CON IMPLEMENTO DE PALA Y GRADA DE DISCOS, CON OPERARIO. Código CPV: 45500000-2 (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista).

En el pliego del (PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE TRACTOR DE RUEDAS CON CONDUCTOR PARA LA OBRA TRABAJOS DEL DESARROLLO Y SOPORTE DEL PLAN DE CHOQUE PARA EL CONTROL DEL CAMALOTE Y ACTUACIONES DE PRE-ERRADICACIÓN EN EL TRAMO ALTO AFECTADO DEL RÍO GUADIANA, BADAJOZ), se establecía que los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los grupos A, C, D, E, G, o K, Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.
Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de

prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma. Así mismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

Pólizas de Responsabilidad Civil o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario:

- a. Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.
- b. Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

Respecto a la Solvencia técnica.

- Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador mediante FICHA DE MAQUINARIA de la maquinaria ofertada (Anexo II). Se acreditará mediante la Ficha técnica de la/s máquina/s propuesta/s (incluir en el Sobre A).

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS S.L. no presenta clasificación.

EMPRESA	R.C. DE EXPLOTACIÓN	R.C. PATRONAL
SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS S.L.	CUMPLE	CUMPLE

Respecto a la Solvencia técnica.

SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L.			
LOTE		FICHA DE MAQUINARIA	FICHA TÉCNICA MAQUINARIA
1	TRACTOR RUEDAS DE 191/240 CV, CON IMPLEMENTO DE PALA Y GRADA DE DISCOS, CON OPERARIO. JOHN DEERE 7710 RW7710A092754 E6170BGM	CUMPLE*	CUMPLE
2	TRACTOR RUEDAS DE 161/190 CV, CON IMPLEMENTO DE PALA Y GRADA DE DISCOS, CON OPERARIO. JOHN DEERE 7430 L07430G658312 E8518BFT	CUMPLE*	CUMPLE

*Revisada la documentación no queda clara la asignación de lotes. Se solicita aclaración, aportándola en plazo.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	OBSERVACIONES
SOLUCIONES Y GESTIONES EXTREMEÑAS, S.L.	ADMITIDA

En Badajoz, a 5 de junio de 2020

El Coordinador de Obra

VºBº El Gerente provincial de Badajoz

Fdo.: Jose Antonio Poves Tello

Fdo.: Julián Chaves Álvarez

